



SECRETARÍA: A Despachò del señor Juez, el presente expediente. Sírvasse proveer, 06 de diciembre de 2022.

Hermes Emilio Reyes Padilla.
Secretario

RADICADO: 76-736-31-84-001-2019-00188-00
Sevilla Valle, diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022).

Proceso: Custodia y Cuidado Personal.
Demandante: Defensoría de Familia Sevilla Valle en representación del menor Juan Andrés Henao Agudelo.
Progenitora: Lindelia Agudelo Rojas.
Demandado: Luis Enrique Henao Correa.

En atención a la solicitud de aplazamiento presentada por *Noralba Rivas Arenas – Coordinadora Centro Zonal Sevilla ICBF*, el Despacho procede a reprogramar la audiencia de que trata el artículo 392 del CGP y asignar nueva fecha para llevar a cabo la misma.

Por lo Expuesto, el **Juzgado Promiscuo de Familia de Sevilla Valle**,

RESUELVE:

1°. Se señala el **día viernes tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.)**, para realizar la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HAZ AEL PRADO ALZATE

Juez.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Estado N° 092
Providencia de Fecha. 13 dic 2022
Fecha. 14 dic 2022
Hermes Emilio Reyes Padilla
Secretario.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle. 1
EJECUTORIA.
Hoy _____ a las 5:00 p.m., hago constar que la providencia de fecha 13 dic 2022, notificada en Estado N° 091, quedó debidamente ejecutoriada.
Recurso:
Hermes Emilio Reyes Padilla
Secretario.

Firmado Por:
Hazael Prado Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c19d8fc01bef8705716c118100a9be37f42507a88c6c740e60e332a098511b1**

Documento generado en 13/12/2022 10:34:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>